

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010 / TOMO XCIII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES
© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO ORIGINAL: DIAGRAMA, S.C.
MAQUETACIÓN: TECNOGRAPHIC, S.L.
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: TECNOGRAPHIC, S.L.
DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010 / TOMO XCIII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DIAZ.URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universida de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones

ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ

M.ª EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO

Intercambios

MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones

Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

REVISTA “ARCHIVO HISPALENSE”

NÚMS 282-284 - TOMO XCIII

AÑO 2010

ISSN 0210-4067

SUMARIO

	PÁGS.
ACTAS DE LAS III JORNADAS SOBRE HISTORIA DE PARADAS	
EL AYER DE PARADAS	
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ Paradas durante los siglos XIV y XV	<u>17-33</u>
JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO Paradas, sus diezmos y Marchena a comienzos del siglo XVI	<u>35-45</u>
JOAQUÍN RAMÓN PÉREZ BUZÓN Adquisición y mantenimiento de las posesiones nobiliarias en Paradas	<u>47-70</u>
CULTURA	
JUAN PABLO ALCAIDE AGUILAR Sobre la anónima Historia de Paradas: la tradición oral del Romancero	<u>73-87</u>
DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ Creencias y actitudes lingüísticas en hablantes de Paradas	<u>89-102</u>
OLGA SOTO PEÑA Lo que fuimos y lo que somos: viaje por el patrimonio cultural y etnológico de Paradas	<u>103-116</u>
PARADAS HOY	
JORGE JIMÉNEZ PORTILLO Vida política reciente y participación ciudadana en Paradas. Un estado de la cuestión	<u>119-130</u>
VÍCTOR MANUEL MUÑOZ SÁNCHEZ Tendencias sociales de futuro en la sociedad paradeña: economía, sociedad y cultura	<u>131-151</u>

JOSÉ FCO. RODRÍGUEZ CENIZO La política municipal del Frente Popular en Paradas	153-170
---	---------

ARTÍCULOS

HISTORIA

CAROLINA ABADÍA FLORES La comunidad flamenca en Sevilla en el siglo XVI	173-192
ANTONIO AGUILAR ESCOBAR La Real Fundición de Sevilla y su contribución al comercio atlántico en el siglo XVII	193-222
CLARA BEJARANO PELLICER La música en los gremios y las cofradías de la Sevilla del Antiguo Régimen	223-245
MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES Y RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Los moriscos de las sierras de Constantina y Aroche a través de sus bienes. Los casos de Constantina, El Pedroso y Castilblanco	247-266
JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ Población, economía y sociedad en Lebrija a fines del Antiguo Régimen	267-298
ANTONIO LERÍA Y JOSÉ M ^a CARMONA Toros en Carmona	299-310
ESTEBAN MIRA CABALLOS Mecenazgo y participación pública de la mujer en la Carmona moderna	311-327
ALFONSO DEL PINO JIMÉNEZ Modelos demográficos del Reino de Sevilla en el Antiguo Régimen. El censo de Floridablanca como fuente	329-355
JOAQUÍN OCTAVIO PRIETO La expansión del cultivo del olivar durante el siglo XVIII en el marquesado de Estepa	357-376
ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Ciencia litigante: retórica, autoridad y razón en los pleitos cosmográficos de la Casa de la Contratación de Sevilla	377-397

CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS
Testamento e inventario de Manuel López Pintado, marqués de
Torreblanca del Aljarafe 399-425

LITERATURA

MANUEL ROMERO LUQUE
El *mal poema* de un buen poeta (aspectos de la poética machadiana) 429-446

ARTE

ÁLVARO RECIO MIR
Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica:
El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla 449-464

ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Arquitectura y mercado en la Sevilla del siglo XIX:
La plaza de abastos de Triana 465-486

PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ
La iglesia del convento de Madre de Dios en Osuna 487-498

MISCELÁNEA

ALFONSO PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ
El Niño del Dolor, obra de Luisa Roldán:
una confirmación documental. 501-506

RESEÑAS

CRUZ ISIDORO, Fernando. *El Convento de la Victoria. Historia, Arquitectura y Patrimonio Artístico.*
POR ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ 509-510

GÓMEZ MORIANA, Mario. *El escultor sevillano Joaquín Bilbao Martínez (1864-1934)*
POR GERARDO PÉREZ CALERO 510-512

HALCÓN, F.; HERRERA, F.; RECIO, A. *El retablo sevillano desde sus orígenes a la actualidad.*
POR MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GAÍNZA 513-516

REINA GÓMEZ, Antonio. <i>El paisaje en la pintura sevillana del siglo XIX.</i> POR GERARDO PÉREZ CALERO	516-519
TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, <i>El Alcázar de Sevilla.</i> <i>Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media.</i> <i>Memoria de investigación arqueológica 2000–2005.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	519-523
ROBLES, Juan de. <i>Tardes del Alcázar. Doctrina para el perfecto vasallo,</i> POR JOSÉ LÓPEZ ROMERO	523-526

Artículos

Historia



Modelos demográficos del Reino de Sevilla en el Antiguo Régimen. El Censo de Floridablanca como fuente



ALFONSO DEL PINO JIMÉNEZ

Universidad de Sevilla*

RESUMEN: La estructura de la población de la Baja Andalucía es objeto de controversia tanto en su verdadero carácter como en su extensión geográfica. Desde que EIRAS ROEL con los datos que aportaba el Censo de Floridablanca propusiera un «modelo bético», éste ha sido objeto de discusión entre diversos autores, en especial por aspectos un tanto oscuros como la elevada edad de la población o su baja natalidad contrastada con una baja edad de la mujer al contraer matrimonio. Posteriormente, el propio autor ha propuesto un análisis en base a la utilización de doce parámetros deducidos de los datos del mismo Censo, con la posibilidad de regionalización. En este artículo se utilizan esos parámetros, individualmente y para posibles regiones demográficas con características separadas, de doscientas quince localidades del Censo de Floridablanca de la «provincia de Andalucía» o antiguo Reino de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: Demografía histórica, Censo de Floridablanca, Edad Moderna, Reino de Sevilla.

ABSTRACT: Lower Andalusia's population structure is a matter of controversy as in its own true character as in its geographic extension. Since EIRAS ROEL, with the data provided by the Census of Floridablanca, would suggest a «betic model», this has been a matter of discussion among various authors, especially for aspects somewhat obscure such as the elevated age of the population or its low birth rate in contrast with women's young age at marriage. Later, the author himself has proposed an analysis based on the use of twelve parameters taken from data from the Census itself, with the possibility of regionalization. In this article those parameters are used, individually and for possible demographic regions with separate features, from two hundred and fifteen villages of the Floridablanca Census from the «province of Andalusia» or old Kingdom of Seville.

KEY WORDS: historical demography, Census of Floridablanca, early modern age, old Kingdom of Seville.

En los análisis a escala nacional el antiguo Reino de Sevilla, identificado con la *provincia* de Andalucía, ha servido para representar el denominado modelo bético en base a características demográficas específicas, diferenciadas del resto de las regiones españolas o agrupaciones de ellas. Modelo no cerrado en tanto en cuanto persisten controversias en su definición. EIRAS ROEL, utilizando los datos del censo de Floridablanca, lo caracterizaba por el «envejecimiento de su población, posiblemente por su baja fecundidad, por su mayor longevidad y por la baja presencia de niños en el

* Grupo de investigación Historia Moderna (HUM-202).

hogar»¹ y añadía como una característica contradictoria de su nupcialidad el control extremo que suponía el elevado celibato con el relajamiento de la precocidad de la edad matrimonial. Posteriormente este envejecimiento achacado a una baja fecundidad ha sido puesto en duda y atribuido «a una más que probable estructura arcaizante de la mortalidad infantil y de párvulos»² basándose en tasas de natalidad calculadas a partir de la cifras de población y la serie de bautismos de un grupo de localidades. Un elemento más de definición, y también de complejidad, fue puesto de manifiesto por SANZ SAMPELAYO³ determinando un modelo para la Baja Andalucía caracterizado por un agrupamiento en núcleos de mayores dimensiones, población más envejecida y con menor fecundidad a nivel matrimonial, frente a una población más joven y con mayor fecundidad, «con lo que ello tiene de posibilidades de futuro» agrupada en núcleos de menores dimensiones de la Alta Andalucía.

Las disparidades de comportamientos propias de la demografía del Antiguo Régimen, disparidades que tienen que ver tanto con las respuestas que el propio sistema genera como con las que generan las distintas *calidades* de las fuentes y de los métodos empleados, no agotan la discusión en el marco del modelo para una provincia del Antiguo Régimen, máxime cuando en ese modelo hay elementos controvertibles de calado. En este sentido, parece conveniente un análisis intrarregional⁴ que nos permita una confirmación del modelo como representativo de un área, en este caso el antiguo Reino de Sevilla, o una *modulación* de su representatividad. Sólo aspectos tan oscuros como la baja tasa de reproducción de la Baja Andalucía que deducimos de su bajo índice de población joven, o bien un elevado envejecimiento producido por una enmascarada mortalidad infantil y juvenil más elevada que las que nos proporcionan unas primeras aproximaciones, el índice de envejecimiento, la tasa de celibato definitivo, o el peso de los núcleos «urbanos» parecen razones suficientes para indagar sobre el alcance y validez del denominado modelo bético.

1. EIRAS ROEL A.: «El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia», *II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, 1992.

2. PÉREZ GARCÍA, J.M.: «La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1995. En efecto, el cálculo obtenido por este procedimiento de las tasas de natalidad en 1787 para 10 localidades es sólo de 36,90 y si se excluye Carmona, por su valor de sólo 22,70 claramente no aceptable, de 42,12.

3. SANZ SAMPELAYO, J. «Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población», *II Centenario... op. cit.*. Diferencias que se basan en un distinto reparto de los tamaños de población, con una mayor presencia de núcleos de más de 5.000 habitantes en la Occidental; una estructura de los grupos de edad más próxima a la media nacional en la Oriental que apuntan a un envejecimiento en las provincias occidentales e índices de fecundidad diferenciados por comarcas según muestreos de 1,414 para Andalucía Occidental y de 1,684 para la Oriental, e igualmente el celibato definitivo con el 20,3 en la Occidental y el 14,2 en la Oriental.

4. EIRAS ROEL A.: «Demografía rural en la España moderna: evolución, variantes y problemas», *El mundo rural en la España Moderna*. Cuenca, 2004. Autor que ha establecido importantes diferencias para una región como Galicia, advirtiéndonos de la necesidad o conveniencia de indagar en los comportamientos intrarregionales.

LA FUENTE Y EL MÉTODO

El censo de Floridablanca constituye uno de los instrumentos más importante para el estudio de la demografía antigua en nuestro país. Hasta este censo no encontramos un cuerpo de información con la adecuada estructura como para permitir un primer análisis de la estructura demográfica directamente de sus cifras. Nada nuevo parece que pueda alumbrarse sobre la importancia que ha de concederse a ésta información y sobre su valor para el estudio de la población del Antiguo Régimen. Un valor que se acrecienta ante la mala calidad de los anteriormente realizados, incluso de los posteriores; como afirma Livi Bacci, «considerando los grandes estados nacionales del Antiguo Régimen, no es difícil afirmar que el Censo de 1787 es el que más se acerca al concepto de censo moderno».⁵ Un Censo que no tiene en su origen una intencionalidad fiscal en tanto que persigue el conocimiento del estado de la población de la monarquía tanto para un mayor fomento de la Agricultura, Artes y Oficios y aumentarlos en aquellos lugares «conforme a la necesidad o disminución que tengan», como tampoco una finalidad militar: está realizado en tiempo de paz, «la paz más duradera tanto con las Naciones Europeas como con la Potencias Berberiscas», lo que evita que «temerosos los Pueblos de las Quintas o aumento de las contribuciones ocultan las noticias y disminuyen el número, sobre todo en tiempo de guerra».

Desde el punto de vista de su realización, al menos respecto de las intenciones contenidas en las «Advertencias», se cumple la definición de un territorio, la inclusión de toda la población, la simultaneidad de la operación y la investigación individual, características de los censos modernos.⁶ En efecto, hubo un criterio uniforme para todo el Reino pues las mismas instrucciones les fueron dadas a los distintos Intendentes y éstas mismas enviadas a los Ayuntamientos con lo que no quedaron territorios exentos. Instrucciones que contenían el modo de realización, calle «ita», por pueblos o por parroquias, por parte de la Justicia, acompañada del párroco, con un carácter anónimo —«sin tomar por eso sus nombres»— en la recogida de información, e interesándose por unos datos individuales —«la edad de cada uno poco mas ó menos, y con expresión del oficio que exerce»—, que efectivamente, lo convierten en un Censo de personas, no de familias. Además, sorprende la rapidez con la que fue confeccionado: se pone en marcha la operación con fecha 25 de julio de 1786 y se remiten los resultados locales en el último trimestre del año y primeros meses del siguiente, salvo excepciones de una mayor dilación; «para los tiempos en los que fue realizado, parece increíble que se consiguiese la recogida en tan pequeño plazo».⁷

5. LIVI BACCI, M.: «El Censo de Floridablanca en el contexto europeo», *II Centenario del Censo... op. cit.*

6. GARCÍA SESTAFE, J.V.: «La realización del Censo de Floridablanca», *II Centenario del Censo ... op. cit.*

7. *Ibidem*, pág. 66.

Información que permite reconstruir los distintos modelos demográficos coexistentes en la España del Antiguo Régimen. Cómo se articulan esos modelos en función de determinados parámetros es algo que EIRAS ROEL ya adelantó,⁸ conformando los modelos central, norteño, ibérico levantino y bético. Éste último caracterizado, como ya se adelantó, por el envejecimiento de la población, con un engrosamiento del conjunto de adultos especialmente concentrado en el grupo 25–40 años, fruto, probablemente, de estar ante una zona geográfica de inmigración, con una nupcialidad que viene dada por dos parámetros, celibato definitivo femenino y edad al matrimonio de la mujer, ambos determinantes para calibrar el grado de control del sistema a modo de freno preventivo malthusiano y que para el modelo bético proponía una característica mixta «CR» de nupcialidad controlada por el alto porcentaje de celibato definitivo femenino y nupcialidad relajada por la baja edad al matrimonio estimada y, confirmando la complejidad de nuestro modelo, una baja natalidad (obtenida del cociente de mujeres casadas con edades de 16 a 40 años y menores de siete años, sumamente grosera en tanto que «dan la resultante de dos vectores diferentes y que pueden contrarrestarse mutuamente, la fecundidad y la mortalidad infantil, ninguno de los cuales nos es conocido»⁹) y una fuerte nuclearización de la estructura familiar.

Posteriormente, el mismo autor, abunda en la vigencia del análisis de los datos de este censo y las posibilidades de regionalización a partir de doce valores: índice de envejecimiento, tanto por mil de los grupos de edad 0–16, 16–50 y >50, celibato de la mujer, edad de la mujer al contraer matrimonio, ratio de los grupos de edad 0/7 y >50, edad promedio del total de la población, de la población femenina y de la población masculina, ratio grupo de edad 0/7 y casadas de los grupos de edad de 16 a 40 años e índice de masculinidad (índice invertido por cuanto utiliza el cociente mujeres/hombres) en los grupos de edad 16 a 40 años, ratios que aportan coherencia a un «método que permita observar las diferencias de estructuras que pueden existir dentro de la población de las grandes regiones históricas de España».¹⁰

8. EIRAS ROEL, A.: «El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional...» *op. cit.*, utilizó los siguientes valores: «índice de vejez» y «característica» respecto al envejecimiento, «vida media», «característica migratoria», «celibato femenino», «edad matrimonial», «característica de la nupcialidad», «nivel de fecundidad», «supervivencia infantil», «tamaño familia», «modelo de familia», «soltería definitiva», «niños por hogar» y «viejos por hogar».

9. *Ibidem.* pág. 78.

10. EIRAS ROEL, A. «Demografía rural en la España moderna: evolución, variantes y problemas», *El mundo rural en la España Moderna*. Cuenca, 2004.

Para Andalucía, estos valores en comparación con los de España serían:

MATRIZ MODELOS DEMOGRÁFICOS

Regiones	>50/ 0-16	0-16 x1000	16-50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0-7/ >50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0-7/ Casadas 16-40	M/V 16-40
España	0,40	359	496	145	10,20	23,69	1,26	27,13	26,69	27,56	1,74	1,03
Andalucía	0,45	319	538	143	18,45	21,68	1,08	28,01	27,39	28,64	1,40	0,96

De nuevo, población envejecida, moderada mortalidad adulta y la longevidad de su población y una bajísima capacidad de reproducción que aúna los niveles de celibato más altos de la Península y las edades matrimoniales más precoces y que lo hace dependiente de la inmigración de las provincias del norte. Hipótesis de una baja fecundidad andaluza cuestionada, como vimos,¹¹ y que constituye uno de los aspectos más controvertidos y pendiente de resolver de la demografía de la Andalucía bética.

Por otros medios, utilización de series bautismales como base, PÉREZ GARCÍA, J. M. viene proponiendo la coexistencia de tres grandes áreas: «España Noratlántica», «España Mediterránea», donde se incluye la Andalucía Oriental, y «España Interior», donde se incluye la Andalucía Occidental, un modelo que «contrasta datos positivos (precocidad matrimonial femenina, baja soltería y alta fecundidad) con otros muy negativos (inestabilidad matrimonial, abundante presencia de viudos en el mercado matrimonial y gravísima mortalidad estructural) y el saldo no puede conducir sino a esas tasas de reemplazo tan pobres... que apenas garantizan la reproducción aunque para paliarlo se vea beneficiada de unas corrientes migratorias...»¹²

La persistencia de aspectos controvertidos en los propios parámetros utilizados en el análisis de los datos del Censo de Floridablanca (bajas tasas de reproducción y/o altas tasas de mortalidad, complejo sistema nupcial,...) y la dificultad en encontrar fácil acomodo de las características del modelo bético, así como la obtención de elementos de comparación con otras regiones, podría hacer doblemente pertinente un análisis intrarregional de la demografía del antiguo Reino de Sevilla.

11. *Vid* nota 2.

12. PÉREZ GARCÍA, J.M. «La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII: Un estado de la cuestión» *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*. Zaragoza, 2004.

Para ello utilizaremos los datos individuales de las doscientas quince localidades de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz del censo de Floridablanca¹³ que, salvo algunas excepciones de las actuales provincias de Málaga y Badajoz, componían en su totalidad el territorio del antiguo Reino de Sevilla, aplicándole los cálculos necesarios para obtener los doce valores de la «matriz para los modelos demográficos» propuesto por EIRAS ROEL¹⁴ y a los agregados de localidades según divisiones administrativas, comarcales o según criterios adoptados específicamente.

Al mismo tiempo, desde la controversia de la necesaria existencia del modelo bético o la inclusión del área que estudiamos en otro u otros modelos, el número de localidades consideradas, su tratamiento individualizado y una comarcalización según criterios geográficos, o de afinidad de caracteres demográficos, pueden ser de utilidad para avanzar en la medida de disparidad de algunos de sus parámetros, la persistencia estructural, si la hubiese, en otros, o la conveniencia de integrar el comportamiento demográfico de la Baja Andalucía, en su conjunto, en otros modelos propuestos.

EL FACTOR TAMAÑO DE LAS POBLACIONES EN LA DEMOGRAFÍA BAJO-ANDALUZA

La realidad de un espacio donde lo urbano es un factor determinante para la comprensión de la demografía de la Baja Andalucía en la modernidad queda puesta de manifiesto no sólo por la importancia en cuanto al número de habitantes de ciudades como Sevilla y Cádiz –las dos sumaban el 20,38% del total de la población–, también por la existencia de un tejido productivo y de servicios vinculado a la demanda de sus respectivas áreas y mercantil especialmente vinculado al monopolio del comercio americano, o el papel que, sobre todo en el caso de la primera, representaba su carácter de centro administrativo. Realidad urbana que excede a estos dos núcleos y alcanza a agrovillas como Carmona, Morón de la Frontera, Écija, Osuna..., nominalmente fuera del monopolio de la Carrera de India, con población productiva no vinculada a la tierra muy por encima del 20% que los convierten en centros urbanos secundarios,¹⁵ e incluso actividades de estructura precapitalista, como la vinculada a la industria transformadora del vino en ciudades como Jerez de la Frontera o El Puerto de Santa María¹⁶ con un mercado que excede al del monopolio americano. Parece, por tanto, casi obligado una primera aproximación a las estructuras demográficas que puedan inducirse desde la consideración de la cifra del número de habitantes.

13. Según la edición del Censo de Floridablanca, del Instituto Nacional de Estadística, 1991.

14. EIRAS ROEL, A. «El mundo rural en la España Moderna...» *op. cit.*

15. BERNAL, A.M., COLLANTES DE TERÁN, A. Y GARCÍA-BAQUERO, A., *Sevilla: de los gremios a la industrialización*. Sevilla, 2008.

16. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J., «La Vitivinicultura del Marco de Jerez entre fines del siglo XVII y mediados del XVIII», *El Puerto de Santamaría*, 1996

Pero el problema del límite de habitantes de una población para separar los enclaves urbanos de los rurales no parece agotado, especialmente para un ámbito tan peculiar en este sentido como lo es la Baja Andalucía. Un límite a partir del cual parecen existir pocas reservas para la consideración de enclaves urbanos son los *circa* diez mil habitantes,¹⁷ aunque recientemente también se ha propuesto, «para no sobredimensionar el fenómeno urbano en el específico caso andaluz»¹⁸ establecer el corte urbano en quince mil habitantes, una categoría propia, agrovillas, para los núcleos de cinco a quince mil habitantes y el resto como población rural. Según este último criterio, el antiguo Reino de Sevilla, en 1787, tendría el número de localidades según corte, y el porcentaje de población de cada grupo respecto al total, siguiente:

NÚMERO HABITANTES LOCALIDADES	Nº LOC.	PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN
Ciudades: Pobl. > 15.000 hab.	7	37,65
Agrovillas: Pobl. >5.000 y < 15.000 hab.	22	23,88
Poblaciones rurales: Pob. < 5.000 hab.	186	38,47

Mayor número de ciudades, 3,26% del total de localidades, mayor número de agrovillas, 10,23%, y menor número de poblaciones rurales, 86,51%, frente a 1,63%, 7,88% y 90,49% respectivamente del total de localidades de Andalucía en 1752. Datos lo suficientemente elocuentes como para considerar un nivel de concentración de la población de la Baja Andalucía en núcleos de mayor dimensión que la media de Andalucía en su conjunto. No sólo un mayor número de ciudades, sino una mayor concentración de la población en éstas (el 38% del total se ubican en las siete ciudades de Reino de Sevilla); la concentración en agrovillas, de un 24%, es ligeramente inferior a las de Andalucía en su conjunto en 1752 y los núcleos rurales sólo alcanzan a agrupar el 38% frente al 48% de 1752 en toda Andalucía.

Entre uno u otro corte, más de quince mil o *circa* diez mil, para el caso del Reino de Sevilla, en la fecha y según los datos del Censo, existiría la diferencia de la inclusión o no dentro de la categoría de ciudades de los núcleos de Sanlúcar de Barrameda,

17. Obsérvese, en vivo contraste con la realidad de la Baja Andalucía, que este criterio «más restrictivo reduciría considerablemente desde un punto de vista demográfico el número de ciudades españolas del Antiguo Régimen y por consiguiente elevaría los porcentajes de población rural, que de este modo se aproximarían tal vez al 90%». EIRAS ROEL, A. «El mundo rural en la España Moderna...» *op. cit.* pp. 10–11.

18. PÉREZ GARCÍA, J.M. «La población andaluza en la época del Barroco (1580–1760). *Congreso Internacional Andalucía Barroca.* Sevilla, 2009. T. II, p.176.

Medina–Sidonia, Morón de la Frontera, Arcos de la Frontera, Marchena, Carmona y Utrera, núcleos evocadores de esa definición de agrovillas, pero sin distinción, desde los parámetros que venimos utilizando, según veremos, con núcleos de más de quince mil habitantes como son los de El Puerto de Santa María en el caso de Sanlúcar de Barrameda, o de Osuna en los restantes.¹⁹

Dado que no está entre nuestros propósitos una definición, o un acotamiento de las característica, ni tan siquiera para la geografía que nos ocupa, de lo que podríamos considerar con cierto rigor centros urbanos o, por el contrario, centros rurales, sino tan sólo aplicar los parámetros propuestos para un análisis intrarregional de una de las provincias de la España representada en el censo de Floridablanca y considerando, también, una mayor riqueza de matices en un primer corte de localidades en los *circa* diez mil habitantes, tomaremos éste límite como referencia y, a partir de él, una gradación descendente. Criterio que aplicamos a las doscientas quince localidades, sin distinción de provincia o comarca, estableciendo un primer grupo para aquellas con poblaciones superiores a los nueve mil habitantes, un segundo grupo para las que no excedan el límite anterior y que excedan de cuatro mil quinientos, un tercer grupo para las que no excedan el límite anterior y que excedan los dos mil quinientos, un cuarto grupo para las que no excedan el límite anterior, según el siguiente cuadro:

19. Los valores de los parámetros que venimos utilizando, según esta división serían:

Localidades	>50/ 0–16	0–16x 1000	16–50 x 1000	>50 x 1000	Celibato Mujer	Ed. matr. Mujer	0–7/ >50	Edad prom. Pobl.	Edad prom. Varón	Edad prom. Mujer	0–7/ Casadas 16–40	M/V 16–40
Pobl. > 15.000 hab.	0,55	284	561	155	24,40	21,27	0,90	29,43	28,93	29,90	1,33	1,05
Pobl. >5.000 y < 15.000 hab.	0,47	319	531	149	19,34	21,92	1,03	28,34	27,84	28,86	1,42	0,92
Pob. < 5.000 hab.	0,35	362	510	128	10,34	22,27	1,35	26,50	26,10	26,92	1,48	0,96

Parámetros/Localidades según número de habitantes	>50/ 0-16	0-16 x1000	16-50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer (1)	0-7/>50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0-7/ Casadas 16-40	M/V 16-40
España	0,40	359	496	145	10,20	23,69	1,26	27,13	26,69	27,56	1,74	1,03
Andalucía	0,45	319	538	143	18,45	21,68	1,08	28,01	27,39	28,64	1,40	0,96
Ciudad de Sevilla	0,56	279	564	157	23,49	21,91	0,82	29,79	28,86	30,65	1,19	1,16
Ciudad de Cádiz	0,53	260	601	139	14,62	22,73	0,88	29,23	28,33	30,15	1,07	0,90
Pobl. >9.000	0,55	291	550	159	28,31	20,49	0,92	29,32	29,20	29,45	1,43	0,97
Pobl. >4.500 y <9.000	0,40	357	500	144	12,01	22,29	1,20	27,28	26,56	28,00	1,50	1,02
Pobl. >2.500 y <4.500	0,38	357	508	136	10,94	22,69	1,25	26,90	26,25	27,57	1,50	0,96
Pobl. <2.500	0,33	365	514	121	10,42	22,03	1,46	26,18	26,00	26,37	1,50	0,95

Fuente: España y Andalucía, EIRAS ROEL, A.²⁰. Resto, elaboración propia.

(1) Edad al matrimonio de la mujer. Cálculos homogéneos con los de EIRAS ROEL, A. para el conjunto de España a fin de mantener un criterio comparativo válido.²¹

Separar las ciudades de Sevilla y Cádiz del resto de las poblaciones obedece no sólo a su carácter de indiscutibles grandes núcleos en términos demográficos del Antiguo Régimen, ni a sus contrastadas actividades de sectores secundarios o terciarios. También porque los parámetros demográficos utilizados nos muestran valores compartidos que potencian los que entendemos propios del modelo bético y otros no compartidos, e incluso contradictorios, que tienden a neutralizarse dado el ya indicado peso de las dos ciudades en el total de la población. Entre los primeros, un índice de envejecimiento más alto fruto de un mayor engrosamiento del grupo de edad de 16 a 50 años, especialmente en el caso de Cádiz, y de los más bajos índice de población infantil-juvenil (grupo de edad 0-16 años por mil), con valores incluso inferiores a los cien puntos por mil respecto a otras comarcas, y una ratio de población 0-7/>50 años, medida de mortalidad general, que arroja valores por debajo de uno, responsable de una longevidad que cabe cifrar de *artificial*. Entre los segundos, parámetros no compartidos, un sistema matrimonial, que responde al modelo bético-

20. EIRAS ROEL, A. «El mundo rural en la España Moderna...» *op. cit.*

21. Edades más altas, como se sabe, tomando los valores de los distintos grupos de edad conforme propone ROWLAND, J. «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional» *Demografía histórica en España*. Madrid 1988.

co atribuido a la región en tanto que convergen unas altas tasas de celibato definitivo de la mujer, en ambos casos por encima del valor del parámetro para la media de la región, pero mientras el de Sevilla duplica ampliamente al de España, 23,49, el de Cádiz con el 14,62 lo neutraliza para situarse, si consideramos el valor medio ponderado de las dos, en los niveles del total Andalucía; su correlato natural son las bajas tasas de reproducción, 1,07 y 1,19. También es un valor no compartido la tasa de masculinidad que en la primera de las ciudades es muy negativo, 1,16 (el número de varones en el tramo de edad 16 a 40 años es inferior, sustancialmente inferior, al de mujeres) mientras que en Cádiz, la tasa de masculinidad, o en términos del parámetro que venimos utilizando, su valor inverso o tasa de femineidad, 0,90, proporciona un elevado valor de varones respecto a mujeres. Considerando este valor como una aproximación a la inmigración, obtendríamos una radiografía en el mismo momento de dos fenómenos encontrados ya conocidos²²: Sevilla envejece, pierde capacidad de absorción de población foránea,²³ mientras que Cádiz, a pesar de su índice de envejecimiento se convierte en el lugar de mayor absorción de población foránea.²⁴ Una aproximación en este caso confirmada con los mismos datos a nivel provincial del Censo para el cálculo de la migración neta provincial²⁵ donde «la provincia gaditana aparece como un espacio de inmigración neta de destacada dimensión» frente a otras provincias como Sevilla con una tasa negativa.

Los núcleos de población con más de nueve mil habitantes sólo alcanza el número de doce²⁶ que se reparten por la Campiña, desde Marchena a Écija o Arcos de la Frontera, y la Costa NO de Cádiz desde Sanlúcar de Barrameda a la Bahía de Cádiz

22. El ocaso de Sevilla, del que «no hay que exagerar sus proporciones», DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Orto y Ocaso de Sevilla*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991, p. 151, y aquel «Cádiz del siglo XVIII, rico y opulento hasta la suntuosidad», GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y Burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Diputación de Cádiz, 1991, p. 70.

23. CARMONA GARCÍA, J.I. *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1976. Quién ya constató, a pesar de la importancia de la inmigración, una disminución de los porcentajes de foráneos en los matrimonios celebrados en los últimos decenios del siglo XVIII e inmigración de menor radio, de procedencia mayoritaria del antiguo Reino de Sevilla; una población incapaz de recuperarse de los efectos negativos de las crisis que «no puede mantenerse ni estabilizarse, teniendo que manifestar unos síntomas de envejecimiento que le llevan a una disminución progresiva». p.110. Un descenso que no es de la coyuntura, a finales del XVIII cambia la tendencia, sino anterior y continuado desde mediados del siglo XVII (GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G., *Estudio demográfico de la Parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*. Diputación de Sevilla. Sevilla, 1982. p.172.

24. MOLINA MARTÍNEZ, J.M. *De propios y extraños. La población de Cádiz en el siglo XVIII*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004. Donde se insiste en la capital importancia del elemento foráneo (tasa media anual de inmigración neta del 17,08‰, para la comprensión de una demografía compleja: crecimiento de la población a pesar de una evolución negativa del saldo vegetativo, bajo índices de nupcialidad, 8,03 en el tercer cuarto de siglo, y baja tasa de natalidad, 28,46‰ en el quinquenio 1771-1775.

25. CONTRERAS PÉREZ, F. «Estimación de la movilidad en Andalucía a partir del Censo de 1787: métodos y problemática regional». *VII Congreso del la ADEH*. Granada, 2004.

26. Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Arcos de la Frontera, Écija, Morón de la Frontera, Osuna, Carmona, Marchena y Utrera.

y la Janda con el enclave cabecera de la comarca, Medina–Sidonia. Con una población que agrupa el 28,90% del total forman el grupo más numeroso, superando en población a la suma de las de Sevilla y Cádiz. Se repiten en estas poblaciones los caracteres exagerados del modelo bético: alto índice de envejecimiento, 0,55, a pesar del mayor valor del grupo de 0–16 años por mil y el menor del grupo de 16–50 años por mil. También por el alto índice de celibato definitivo de la mujer, con la tasa más alta de todas las agrupaciones de localidades, 28,31. Por el contrario, el descenso de la edad de matrimonio de la mujer, la más baja, 20,49, si parece que hace mella en la baja tasa de reproducción que reacciona hasta el 1,43, lejos aún de la media nacional de 1,70, pero superior a las de Sevilla y Cádiz, e incluso algo por encima de la media de Andalucía.

Las localidades con un número inferior a los nueve mil habitantes, el 50,72% del total de la población del Reino de Sevilla, presenta parámetros muy próximos, e incluso mejores, que los de la media de España. Mejores si entendemos por ello un menor índice de envejecimiento, un incremento de la natalidad por el engrosamiento del grupo de edad de menos de 16 años y la disminución del grupo de >50 años por mil y su consecuente aumento de la mortalidad general determinada con el incremento de la ratio 07/>50 años que alcanza los valores de la media de España. El celibato definitivo de la mujer desciende a valores también próximos a la media del conjunto de toda España y la edad al contraer matrimonio se eleva algo pero queda siempre por debajo de un año respecto al mismo promedio. Por el contrario, la tasa de reproducción aún cuando mejora todas las ratios de las agrupaciones anteriores, no alcanza a la media de España y queda en 1,50.

Las agrupaciones por tamaño de las poblaciones y elección de los distintos cortes del número de habitantes y su presentación en orden descendente son coherentes con los parámetros elegidos y estos coherentes, sistémicos, entre sí: orden descendente de los tamaños se corresponde con el orden descendente de los índices de envejecimiento (población >50/0–16), un incremento de la presencia de niños (0–16 años por mil) y un importante descenso del número de «viejos» (>50 años por mil), parámetros que se trasladan a la edad promedio de la población, y un importante descenso del celibato definitivo de la mujer que a pesar del mantenimiento de una precoz edad al matrimonio de la mujer sólo se traslada modestamente a la tasa de reproducción.

Si los datos para Andalucía proporcionaba una caracterización por el «índice de envejecimiento» de 0,45 frente al de 0,40 para España, las poblaciones con un número de habitantes superior a nueve mil tienen unas ratios muy superiores. Estas catorce localidades otorgan un primer elemento de caracterización de la población de la Baja–Andalucía: la presencia de los grandes núcleos distorsionan la visión que pretenda extrapolarse al conjunto de la población, aún cuando tampoco pueda minimizarse ya que, recordemos, representan el 49,10% del total de la población analizada. Por el

contrario, las localidades con un número inferior a los nueve mil habitantes, el 50,90%, tienen una ratio de envejecimiento, como la mayoría del resto de parámetros, muy próxima a la del total de España, que se alejan del modelo bético.

Respecto al modelo matrimonial que podamos inferir de los parámetros propuestos, se constata como una constante la precocidad de la edad al matrimonio de la mujer en todos los grupos respecto a la de España, combinada con un celibato definitivo de la mujer muy elevado en las poblaciones con más de nueve mil habitantes, la «exageración» del modelo máxime considerando el peso porcentual que este grupo tiene en el total.

La controvertida tasa de fecundidad andaluza, con valores inferiores al de España, y desde luego controvertibles con altas tasas de celibato definitivo y precocidad de acceso al matrimonio de la mujer se confirma en todos los grupos. Incluso en aquellas agrupaciones de localidades de evidenciada juventud –poblaciones de menos de dos mil quinientos habitantes con un índice de envejecimiento de 0,33, que corrobora el parámetro grupo de edad 0–7 años respecto al grupo de edad mayores de 50 años de 1,46 frente a 1,26 del total de España– se obtienen valores en el parámetro de tasa de reproducción considerablemente bajos: 1,50 frente al de 1,74 de España.

Al margen de las dudas que sólo estudios con otras fuentes y métodos que aporten tasas de fecundidad y mortalidad infantiles más reales pueden despejar, de los datos del cuadro precedente cabe deducirse que, efectivamente, en la Baja Andalucía, bien por «contaminación social» observada en otras zonas europeas nuclearizadas entorno a las grandes ciudades, bien por otras razones vinculadas a un sistema económico–social diferenciado, se produce una tasa de reproducción más baja que en el resto de la Península que nos haría pensar en un temprano control de la natalidad como una de las características del modelo bético. Bien es cierto que esta hipótesis se sostiene de un delgado hilo para tanto peso y que requeriría multiplicados estudios de micro–demografía donde tasas de fecundidad más reales nos aporten nuevo sostén.²⁷ También lo es que estos estudios son demasiado pocos para inclinar la cuestión hacia esa baja fecundidad inducida del Censo o una más elevada mortalidad infantil por lo que de doble tiene su interpretación (una ratio, población de 0–7 años, mujeres casadas de 16–40 años, que puede ser interpretada como aproximación a la fecundidad o como aproximación a la mortalidad de las edades más jóvenes). Los poquísimos datos obtenidos mediante reconstrucción de familias en el antiguo Reino

27. Los trabajos de «reconstrucción de familias» realizados para localidades de Andalucía (Dos Hermanas, Lucena, Iznájar, Málaga y Rute) proporcionan, según cálculos de PÉREZ GARCÍA, J.M. en «La población andaluza en la época del Barroco (1580–1760)....», *op. cit.*, una tasa de fecundidad de 342 por mil, baja fecundidad que estos estudios compartirían con la inferida de los datos del Censo de Floridablanca, pero considerada por el autor «Aberrante» en el «Análisis comparativo de los modelos demográficos españoles». pp. 179–180.

de Sevilla, precisamente por ello, no nos pueden corroborar ninguna de las dos hipótesis. En la localidad de Dos Hermanas²⁸ —situada en la Campiña— se obtienen tasas de fecundidad en el tramo de edad 20–29 años del 366,40‰²⁹ algo inferior al de los distintos modelos³⁰ demográficos españoles, y en Almonaster la Real³¹ —situado en la Sierra de Huelva— del 377‰. Fecundidad unida a un sistema nupcial que combina las bajas edades al matrimonio de la mujer con un alto ritmo de disolución del matrimonio (24,32% antes de los diez años) y con un nivel de segundas nupcias, 18,60% del total de matrimonios celebrados,³² inferior a la España interior y unos altos niveles de mortalidad en las edades infantiles (185,28‰ de mortalidad infantil y 231,60‰ en el tramo 1 a 4 años, considerando las tasas corregidas)³³ que responden a los patrones más próximos a los de la demografía mediterránea. Lo que nos haría pensar en un sistema que combina altas tasas de mortalidad infantil y juvenil, pero no mayores a los de otros modelos, con bajas tasas de fecundidad. O lo que es lo mismo: podríamos admitir menores tasas de fecundidad en la Baja Andalucía, tal como nos indica el parámetro «tasa de reproducción» que venimos utilizando para el Censo de Floridablanca y las «tasas de fecundidad» que nos indican los estudios de microdemografía, con tasas de mortalidad infantiles similares al resto de España.

COMARCAS Y PARÁMETROS DEMOGRÁFICOS DEL REINO DE SEVILLA

Un análisis vertical en el sentido de que la única variable considerada ha sido el número de habitantes indica la existencia de variaciones importantes sobre el inicial modelo bético propuesto, especialmente la existencia de un submodelo con índices de envejecimiento muy bajos, y elementos pertinaces como las bajas tasas de reproducción.

No quedaría completo el análisis intrarregional sino se realizase una distribución por comarcas o zonas acorde con los parámetros utilizados. En este sentido, ya SANZ SAMPELAYO utilizó como criterio para su trabajo con este mismo Censo las actuales comarcas agrícolas basándose en razones «que van desde la dificultad inicial, o incluso la imposibilidad, de delimitar demarcaciones parecidas para el Antiguo Régimen,

28. PINO JIMÉNEZ, A. DEL *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen: Utrera, Los Palacios-Villafranca y Dos Hermanas. 1600–1850*. Sevilla, 2004.

29. PINO JIMÉNEZ, A. DEL «Reconstrucción de familias en el ámbito local rural bajo-andaluz», *Congreso Internacional de Andalucía Barroca*. Sevilla, 2009.

30. De 392‰ para la España Mediterránea y 382‰ para la España Interior y Meridional Occidental. PÉREZ GARCÍA, J.M. en «La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII...», *op. cit.*

31. VÁZQUEZ SOLÍS, F., *Un modelo de reconstrucción familiar: Almonaster la Real. 1754–1830*. Sevilla, 2009. Tesis doctoral inédita.

32. Más cercano al valor (19,30%) del modelo demográfico de la España Mediterránea en la primera mitad del siglo XVIII propuesto por PÉREZ GARCÍA, J.M. en «La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII...», *op. cit.*, que al valor del modelo para la España Interior y Meridional Occidental (27,5%).

33. También en este caso más próximos a los de la España Mediterránea (189,5‰ y 224,6‰). *Ibidem*.

... pasando por el hecho clave de que son los aspectos agrarios que privan en esta división los que conforman en buena parte la realidad en la que se fundamentó la peculiar evolución de aquella población...».³⁴ En las páginas que siguen se mantendrá básicamente el mismo criterio aún cuando se introduzcan algunas variaciones:

1. Se mantienen, no con criterios geográficos sino socioeconómicos: las ciudades de Sevilla y Cádiz como entidades separadas no incluidas en ninguna agrupación comarcal. Volumen de población, importancia político-administrativa y económica e indiscutible valor de ciudad en términos demográficos del Antiguo Régimen así lo aconseja.

2. Al considerar el Reino de Sevilla como una unidad geográfica ajeno al de las actuales provincias, hemos hecho caso omiso a divisiones generadas por la actual división provincial y agrupamos como únicas las comarcas que forman un continuo por encima de esa división: la Sierra de Huelva y la Sierra Norte de Sevilla están aquí tratadas como una misma unidad; también la Campiña sevillana y su natural continuación como lo es la Campiña gaditana; igualmente la Sierra Sur de Sevilla y la Sierra de Cádiz entre las que no hay tampoco más división que la administrativa actual.

3. Dentro de las actuales provincias, existen comarcas que tienen una continuidad geográfica y no hemos encontrado razones, desde lo demográfico, para hacer una separación. Así, son tratadas en una misma agrupación El Condado y El Andévalo, las actuales localidades pertenecientes a la Vega y las de La Marisma que unimos con la denominación de El Río y las actuales comarcas de la Ría de Huelva y la costa onubense.

34. SANZ SAMPELAYO J.F. «Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población» *II Centenario del Censo...* *op. cit.*, pág. 377.

MODELOS DEMOGRÁFICOS DEL REINO DE SEVILLA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.
EL CENSO DE FLORIDABLANCA COMO FUENTE

Localidades	>50/ 0-16	0-16x 1000	16-50x 1000	>50x 1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0-7/ >50	Edad prom. Pobl.	Edad prom. Varón	Edad prom. Mujer	0-7/ Casadas 16-40	M/V 16-40	% Población sobre el total
Ciudad de Sevilla	0,56	279	564	157	23,49	21,91	0,82	29,79	28,86	30,65	1,19	1,16	10,73%
Ciudad de Cádiz	0,53	260	601	139	14,62	22,73	0,88	29,23	28,33	30,15	1,07	0,90	9,64%
Campaña	0,50	312	532	156	25,69	20,62	0,95	28,78	28,57	28,97	1,40	1,08	27,64%
Bahía de Cádiz	0,46	289	579	132	13,35	21,45	1,15	28,25	28,06	28,47	1,33	0,70	8,35%
La Janda	0,51	317	521	162	33,49	20,69	0,92	28,92	28,22	29,63	1,42	1,02	3,54%
Costa N.O.	0,43	351	498	151	13,81	22,62	1,19	27,36	26,95	27,78	1,63	1,04	3,35%
El Condado y El Andévalo	0,36	364	503	132	12,49	22,19	1,34	26,75	26,24	27,27	1,54	0,97	8,46%
Aljarafe	0,45	327	525	149	12,51	22,35	1,03	28,41	28,47	28,35	1,33	0,93	2,59%
Campo de Gibraltar	0,41	359	492	148	11,70	21,69	1,20	27,27	26,55	27,98	1,47	1,09	3,66%
Sierras béticas	0,36	371	495	134	6,09	23,98	1,30	26,32	25,84	26,81	1,65	0,98	6,94%
Sierra Morena	0,34	370	506	124	15,08	22,12	1,47	26,23	26,02	26,45	1,66	0,95	7,27%
El Río	0,32	349	538	113	7,18	21,88	1,48	26,47	25,97	27,00	1,34	0,94	3,72%
Costa y Ría de Huelva	0,30	385	499	116	9,73	21,91	1,70	25,94	25,23	26,65	1,65	1,00	4,10%

La tabla, conforme los criterios utilizados, muestra una coherencia entre los valores: decreciente índice de envejecimiento se corresponde con creciente tasa de reproducción; creciente natalidad (grupo de edad 0-16 por mil) con decreciente tasa de población más vieja (grupo de edad >50 por mil), creciente mortalidad (grupos de edad 07/>50) y decreciente edad media de la población. La baja edad al matrimonio de la mujer es una constante en todas las comarcas de la Baja Andalucía, compatible con altas tasas de celibato en las poblaciones más envejecidas y la consiguiente baja tasa de reproducción, y con las poblaciones con bajas tasas de celibato definitivo en las poblaciones más jóvenes que, no obstante, sólo mejoran las tasa de reproducción de forma tímida sin alcanzar nunca, siquiera, la media de España.

Además, se extrae un ejemplo más de la variabilidad intrarregional que puede existir dentro de una área extensa como son los 31.626 km de las tres provincias y los más de setecientos mil habitantes, coexistiendo dentro comarcas con índices de envejecimiento más bajos que la media general de España, incluso de los más inferiores de todas las regiones, con los más altos de toda España, altas natalidades, tasas 0–16 años por mil superiores a 370, con las inferiores a 300, o celibatos definitivos por encima del 25% con aquellos inferiores al 10%.

La más importante en cuanto al número de habitantes, La Campiña, con el 27,64% del total, parece dar a todo el conjunto, el llamado modelo bético, los caracteres que lo definen, y aún agrandados: mayor índice de envejecimiento aún a pesar del crecimiento del tanto por mil de las edades comprendidas entre cero y dieciséis años; aún más contrastada nupcialidad con un exagerado celibato definitivo de la mujer y una inferior edad al matrimonio que, quizá como respuesta, eleve el parámetro de la tasa de reproducción a los valores de Andalucía pero que queda aún lejos de la media de España, con un valor *infra* 1,70; cociente de mortalidad (0–7/>50 años) sigue siendo inferior a uno y la *sex-ratio*, mujeres/hombres del grupo de edad 16–40 años, superior a uno.

Valores de parámetros muy similares, todos ellos, en la comarca de La Janda, de modo que el comportamiento demográfico descrito, lo que elevaría el porcentaje de su representatividad al 31,18% del total del Reino, y que parece se prolongara hasta el Estrecho separando la costa atlántica de la mediterránea. Los valores ponderados de las treinta y siete localidades que forman las dos comarcas, la Campiña y la Janda, no difieren ni alteran la descripción de más arriba referida a la Campiña. Su extensión geográfica y tan significativo volumen de población que representa genera la tentación de ponerle límites geográficos más precisos al denominado modelo bético por cuanto en todos sus parámetros y sus valores parecen representar lo que el modelo representa, y aún más acusado:

Parámetros/ Comarcas	>50/ 0–16	0–16 x1000	16–50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0–7/ >50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0–7/ Casadas 16–40	M/V 16–40	% Pobl. respecto Andalucía (provincia)
Andalucía	0,45	319	538	143	18,45	21,68	1,08	28,01	27,39	28,64	1,40	0,96	100,00%
Campiña y Janda	0,50	312	531	157	26,60	20,61	0,94	28,79	28,53	29,04	1,40	1,08	31,18%

Sin embargo, la realidad demográfica de estas comarcas parece ser doble. Ya vimos la diferencia inducida según el tamaño de las poblaciones, y aquí, tanto en una, La Campiña, como en otra, La Janda, se hace más realidad que en las restantes esa duplicidad de estructuras o comportamientos dado que es aquí donde el número de agrovillas o ciudades ruralizadas es mayor. Baste como ejemplo el caso de Jerez de la Frontera, con una población según el censo de 45.506 habitantes y la enorme extensión de su término, o que otra de ellas, Medina-Sidonia, cabecera del señorío, condiciona notoriamente los parámetros de La Janda. De modo que conviene hacer análisis separado de los grandes núcleos y del resto, veinticinco localidades, a fin de inducir comportamientos diferenciados o complementarios que explique una realidad más compleja que la lectura de los valores ponderados de las treinta y siete localidades que forman esta agrupación.

Parámetros/ Comarcas	>50/ 0-16	0-16 x1000	16-50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0-7/ >50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0-7/ Casadas 16-40	M/V 16-40	% Pobl. respecto suma ambas comarcas
9 núcleos >9.000 hab. Campiña y Janda	0,57	292	540	168	33,06	19,95	0,86	29,73	29,70	29,75	1,45	1,12	66,47%
Campiña y Janda, núcleos <9.000 hab.	0,39	351	513	136	11,14	22,01	1,16	26,94	26,31	27,57	1,34	0,99	33,53%

Los nueve grandes núcleos³⁵ que no obedecen a ningún criterio geográfico sino exclusivamente al número de habitantes, pero que concentran el 66,47%, tienen valores en los parámetros aplicados muy similares a los ya estudiados según el tamaño de las poblaciones para aquellas localidades, también, con más de nueve mil habitantes; antes catorce que incluían las nueve de ahora. Sólo cabe añadir que en este caso aún se exagera más las características con una ratio de envejecimiento mayor, bajísimos índices de población infantil y juvenil, altas edades promedios de la población, justificando aquella denominación de población de enmascarada alta probabilidad de vida, y un sistema matrimonial aún más contradictorio con las más altas tasa de celibato definitiva y la menor edad de acceso al matrimonio, que sólo modestamente contribuye a un leve crecimiento de la tasa de reproducción. De nuevo la controversia sobre la preeminencia, en la baja fecundidad o la mayor mortalidad no reflejada.

35. Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Arcos de la Frontera, Écija, Morón de la Frontera, Osuna, Carmona, Utrera, y Marchena.

Por el contrario, los núcleos de población con menor población, aún cuando son veintiocho, representan sólo el 33,53% del total de esta zona y los valores de sus parámetros, muy próximos a los de la media de España salvo, de nuevo el mantenimiento de menor edad de acceso al matrimonio y una tasa de reproducción también más baja —una constante de todos los análisis—. La *sex-ratio*, que parece complementaria de la de los grandes núcleos, no parece que nos pueda añadir mucho al previsible trasvase de unos a otros dentro de cada radio de los grandes núcleos y se hace más fuerte el argumento que estamos ante una zona necesitada de la inmigración de mayor radio para el mantenimiento de sus altas poblaciones.

Le sigue la comarca de la Bahía de Cádiz.³⁶ Su carácter de área mercantil por excelencia en el siglo al abrigo del comercio americano, que tiene su cabecera en Cádiz pero se extiende por toda la bahía;³⁷ por tanto, una agrupación que une criterios socioeconómicos y/o socio-profesionales con un criterio estrictamente geográfico en tanto que la Bahía es una comarca con entidad propia.

Los elevados niveles de población y la actividad económica también tienen traslado a la estructura demográfica que podamos inferir del Censo y que se caracterizaría por: mayor tasa de envejecimiento, 0,46, que el promedio y una supuesta longevidad de la población consecuencia del elevado engrosamiento del grupo de edad de 16–50 años que suman el 579‰ y la baja ratio de población infantil; sistema matrimonial con inferiores tasas de celibato definitivo pero con baja edad al matrimonio; tasa de reproducción que sigue siendo inferior incluso a la media de Andalucía³⁸ y una dependencia de la inmigración deducida de su tasa de masculinidad —aquí una *sex-ratio* mujeres/hombres del grupo de edad 16 a 40 años de 0,70— la más baja de todas las comarcas o regiones, claramente condicionada por el desequilibrio que genera el anómalo valor de San Fernando como puede verse en el cuadro siguiente de forma que la *sex-ratio* sin este valor sería positivo aunque insuficiente para nivelar los bajos de San Fernando y la propia ciudad de Cádiz que, como vimos era de 0,90.

Parámetros/ Comarcas	>50/ 0–16	0–16 x1000	16–50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0-7/ >50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0-7/ Casadas 16–40	M/V 16–40
Bahía de Cádiz, sin San Fernando	0,52	309	529	162	16,08	21,33	0,98	29,08	28,61	29,54	1,32	1,03
San Fernando	0,37	265	636	99	7,38	22,24	1,46	27,30	27,56	26,90	1,34	0,48

36. San Fernando o Isla León, Puerto de Santa María, Puerto Real y Chiclana de la Frontera.

37. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. *Una ciudad mercantil en el siglo XVII. El Puerto de Santa María*. Brenes, 1991.

38. Tasas de natalidad obtenidas de la relación número de habitantes y bautismos del 32,70‰ en 1790.

Ibidem p. 90

La zona gaditana de la Costa N.O.,³⁹ coincidente con el señorío de Sanlúcar de Barrameda, desde lo demográfico se asemeja a las anteriores localidades de la Bahía de Cádiz dada su antigua vinculación al comercio americano y la presencia de un importante grupo comerciantes. Aún cuando podría unirse a la anterior zona de la Bahía de Cádiz por su proximidad, el referido factor del comercio americano como modulador de su comportamiento demográfico –Sanlúcar de Barrameda fue desde los inicios antepuerto de Sevilla y luego una de las beneficiadas del tercio de frutos, con una importante actividad mercantil mantenida en el siglo XVIII en este comercio⁴⁰– y una antigua vocación marinera, tiene valores en parámetros importantes que difieren: tasa por mil del grupo 16–40 años muy superior, edad al matrimonio más de un año superior, una de las tasas de reproducción más altas de Andalucía y próxima a la media de España y una *sex-ratio* también superior y próximo al valor de España.

El Campo de Gibraltar, separado de la anterior por la Bahía de Cádiz y los términos de la Janda que dan a la costa occidental, tiene valores, sin embargo, más próximos tanto a la Costa N.O. como a la media de Andalucía; la baja proporcionalidad de su volumen de población, el 3,66%, no impide su valor de representación por cuanto que nos indica la persistencia de valores persistentes de fondo: una mayor presencia de edades infantiles y juveniles, una menor tasa de celibato definitivo próxima a la media de España, con edades más precoces de acceso al matrimonio de la mujer, insuficiente para obtener tasas de reproducción que se acerquen a la media de España.

La comarca del Aljarafe a pesar de incluir veinticinco localidades sólo alcanza en términos porcentuales el 2,59% del total de la población aquí considerada. Aquí no hay ninguna localidad de un tamaño importante, con un bajo promedio, para la Baja Andalucía, inferior a los mil habitantes por localidad. Y sin embargo, si comparamos los valores de los parámetros con los de la anterior clasificación según el tamaño del número de habitantes, difiere considerablemente en el índice de envejecimiento, 0,45, que es superior al de aquellas poblaciones que era de 0,33, un aumento del celibato definitivo de la mujer, 12,51 y 10,42 respectivamente, y de la edad de acceso de la mujer al matrimonio, 22,35 y 22,03, ambos no significativos, y una tasa de reproducción mas baja, incluso más baja que la media del total Andalucía. Área de la menos extensa, muy próxima a una de las grandes urbes, Sevilla, parece sentir los efectos de aquella «contaminación social» en los comportamientos demográficos pues ni la reducción del celibato definitivo en seis puntos porcentuales respecto al valor del conjunto Andalucía, ni el mantenimiento de una muy baja edad de la mujer al contraer matrimonio mejoran la tasa de reproducción.

39. Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota y Trebujena.

40. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 1985.

En dirección oeste, superando la tímida barrera del Aljarafe se extiende la extensa franja de El Condado y El Andévalo Con un índice de envejecimiento ligeramente inferior al de España, confirmado por un mayor tanto por mil de la población 0–16 años y una mejor ratio población 0–7/>50 años; parámetros que nos hablan de una población más joven, sin duda, pero en la que persisten tasas de reproducción bajas a pesar, también, de un celibato de la mujer muy próxima al de la España y una persistente y modal precocidad de edad al matrimonio de la mujer. A pesar de su bajo porcentaje de población respecto al total de Andalucía–provincia, 8,46%, parece representar mejor que ninguna de las comarcas esa estructura de fondo que venimos detectando una vez separado el efecto de los mayores núcleos de población si la comparamos con los valores de la Campiña y la Janda para las poblaciones inferiores a los nueve mil habitantes.

Las dos sierras, Sierra Morena al Norte y las unidas Sierra Sur de Sevilla y Sierra de Cádiz, lo conforman setenta localidades que suman el 14,21% del total. En el carácter serrano y el de comarcas limítrofes del Reino se acaban las similitudes.

Las sierras béticas, Sierra Sur de la actual provincia de Sevilla y Sierra de Cádiz, tienen valores en prácticamente todos sus parámetros muy similares a los de España en su conjunto; incluso la edad de matrimonio de la mujer se acerca hasta alcanzar los 23,98 años; o las fundamentales tasas de grupo de edad 0–16 años por mil, grupo >50 años por mil y la ratio de los grupos de edad 0–7/>50 años, aunque, de nuevo, con una cansina tozudez, y a pesar de un menor valor del celibato de la mujer, tiene una tasa de reproducción inferior a la de España en su conjunto aunque bastante mejorada respecto a Andalucía. No se detiene aquí la novedad: la localidad con mayor número de habitantes de la comarca, Grazalema con siete mil quinientos, de indiscutida situación y realidad serrana, presenta valores contrapuestos a lo que venimos describiendo para el resto de las comarcas donde las grandes poblaciones deforman el modelo.

Desglosados los valores para el resto de localidades de la comarca, todas con población inferior a la de Grazalema e inferior a los cinco mil habitantes, y la referida localidad, obtenemos:

Parámetros/ Comarcas	>50/ 0–16	0–16/ 1000	16–50 x1000	>50 x1000	Celibato Mujer	Edad matr. Mujer	0–7 />50	Edad prom Pobl	Edad prom Varón	Edad prom Mujer	0–7/ Casadas 16–40	M/V 16–40
S. béticas, pob. < 5.000 hab.	0,36	368	499	133	5,63	23,92	1,28	26,32	26,02	26,64	1,58	0,97
Grazalema	0,36	390	469	141	8,21	24,52	1,41	26,29	24,75	27,77	2,10	1,00

Desglose sumamente interesante en el sentido que nos muestra, por primera vez en este intento de comarcalización de la demografía de la época, una zona con un comportamiento diferenciado, netamente diferenciado, respecto al modelo bético: juventud de la población con altas tasas de población 0–16 años por mil; bajo celibato de la mujer, incluso inferiores a los de otros modelos de España, y edad al matrimonio de las más altas de Andalucía, con una tasa de reproducción más alta que, en algún caso, y significativo como lo es el de Grazalema, supera el valor de la media de España.

Las sierras del norte, Sierra Norte de Sevilla y la Sierra de Huelva, estribaciones del Reino pertenecientes a Sierra Morena, tiene, por el contrario, valores en sus parámetros que se alejan de los del conjunto de España y se acercan más a ese que hemos denominado valor de fondo en los parámetros utilizados para el Reino de Sevilla, siempre referido a las poblaciones de menos de nueve mil habitantes. Valores más cercanos a los del Andévalo y el Condado o a las poblaciones de la Campiña dentro del límite indicado; especialmente en el alto porcentaje de celibato definitivo de la mujer y la edad de acceso al matrimonio de la mujer. Población, no obstante, rejuvenecida por la alta tasa de 0–16 años por mil, con un ligero descenso de la tasa >50 años por mil, con un importante aumento de la tasa de reproducción que se eleva a 1,66, la más alta, considerando los conjuntos comarcales, de todo el Reino.

El Río, comarca que aglutina las actuales de la Vega, algunas de las localidades ribereñas actualmente incluidas en el área metropolitana de Sevilla⁴¹ y algunas de las Marismas;⁴² en total, veintidós localidades que sólo representan el 3,72% del total. Verdadera cuña entre las comarcas de la Campiña y las primeras estribaciones de la Sierra Norte, por un lado, y una delgada línea ribereña entre Sevilla y el Aljarafe, después, para alcanzar el océano entre el incierto territorio propiamente marismeño y los cercanos primeros términos de la Campiña. Y parece que esta confusión territorial se hace eco en los parámetros demográficos: uno de los más bajos índices de envejecimientos, parece deberse más al adelgazamiento de la tasa de población >50 años por mil y no a un importante crecimiento de la tasa de población 0–16 por mil; un bajo celibato definitivo en relación a las comarcas circundantes, el Aljarafe y la ciudad de Sevilla, pero también la Campiña e incluso la Sierra Norte, con una baja edad al matrimonio de la mujer, similar a la de Sevilla y una de las más bajas considerando las grandes agrupaciones comarcales, y una tasa de reproducción de sólo 1,34 que ni tan siquiera alcanza la media de Andalucía.

La costa y Ría de Huelva, doce localidades que suman el 4,10% del total de población, forman nuestra última zona demográfica. Franja costera de la actual provincia onubense, donde el elemento novedoso con claras implicaciones en lo

41. Camas, Gelves, Palomares del Río y Coria del Río.

42. Aznalcázar, Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa y Los Palacios–Villafranca.

demográfico lo constituye la importancia del sector pesquero.⁴³ Es la zona más joven de las estudiadas, índice de envejecimiento 0,30, lo proporciona un definitivo ascenso de la tasa de población 0–16 años por mil, con el más baja tasa de población 16–50 años por mil de las obtenidas para el resto de las agrupaciones comarcales; una elevada ratio 0–7/>50 años de 1,70 superior a la de España y un sistema nupcial con un escaso celibato definitivo y baja edad de la mujer al matrimonio, que se traduce en una recuperación de la tasa de reproducción, 1,65, aunque modesta considerando la baja edad al matrimonio. Factores todos ellos que nos recuerdan los permanentes elementos discordantes del modelo bético si se quiere hacer extensión a toda el área que comprendía el antiguo Reino de Sevilla.

PARÁMETROS DEMOGRÁFICOS Y COMARCALIZACIÓN DEL REINO DE SEVILLA

La comarcalización de la demografía de la Baja Andalucía conforme la división de las comarcas agrarias actuales, sin más aparato que el puramente descriptivo de los parámetros utilizados, aún cuando nos despeja algunas de las sombras iniciales en el sentido que dibuja áreas con demografías distintas, poco nos alumbra respecto a aquella necesidad de modular el sistema bético respecto al resto de sistemas operantes en la España del Antiguo Régimen. En este sentido resulta esclarecedor, por lo que de referente tiene en la utilización de los datos del Censo que aquí venimos utilizando, la «agrupación por afinidades de caracteres»⁴⁴ que permitan una distinción de zonas geográficas y cuáles de ellas se mantienen o distinguen del sistema bético en el que se hayan insertas en base a los cálculos de los agregados totales. Para una visualización más inmediata y posibilidad de comparar sus valores con otras regiones o sistemas utilizaremos los parámetros, nominación y escala de valores utilizada y propuesta por EIRAS ROEL, A.⁴⁵ para clasificar las distintas provincias del Censo y redefinir sus modelos bético –provincias de Andalucía, Córdoba y Mallorca, éste último con algunas reservas– central, norteño y levantino.

43. SÁNCHEZ LORA, J.L. *Demografía y Análisis Histórico, Ayamonte, 1600–1860*. Diputación Provincial de Huelva, 1987.

44. EIRAS ROEL, A. «Demografía rural en la España...» *op. cit.* p. 35.

45. EIRAS ROEL, A. «Demografía rural en la España...» *op. cit.* p. 40 (tabla 2b) y 41:

A) Envejecimiento: 1) *infra* 0,39; 2) 0,39–0,40; 3) 0,41–0,42; 4) 0,43–0,44; 5) 0,45 o más.

B) Natalidad: 1) *infra* 340; 2) 340–349; 3) 350–359; 4) 360–369; 5) 370 o más de 0–16 por mil.

C) Longevidad: 1) hasta 130; 2) 131–140; 3) 141–150; 4) 151–160; 5) más de 160 de >50 por mil

D) Mortalidad: 1) hasta 1; 2) 1,01–1,10; 3) 1,11–1,20; 4) 1,21–1,30; 5) superior a 1,30

E) Reproducción: 1) *infra* 1,70; 2) 1,70–1,79; 3) 1,80–1,89; 4) 1,90–1,99; 5) 2,00 y más

F) Celibato definitivo.

G) Edad al matrimonio de la mujer.

H) Nupcialidad.

I) Población laboral 16–40 años.

J) Edad media de la población.

La inclusión de «afinidades de caracteres» obliga a *mover* de las actuales comarcas agrícolas, base de la clasificación arriba empleada, algunas de las localidades o términos municipales aunque teniendo en cuenta la necesaria continuidad territorial de las áreas que se modulen; no se trata, por tanto de un barajar fichas para rehacer un puzzle nuevo conforme a nuevos caracteres que olviden el área geográfica donde se sitúan los inamovibles términos municipales y prima, debe prevalecer, el valor ponderado de la zona.

Regiones	>50/ 0-16 (A) Envej.	0-16x 1000 (B) Natalidad	>50x 1000 (C) Longev.	0-7/>50 (D) Mort. Gral.	0-7/ Casadas 16-40 Reproducción (E)	Celibato Mujer (F)	Ed. matr. Mujer (G)	(H) Nupc.	Pobl. Lab. 16-40x 1000 (I)	Edad media Pobl. (J)	Porc. sobre total Pobl.
Andalucía (1)	5	1	3	2	1	18,45	21,68	CC	413	28,00	—
Ciudad de Sevilla	5	1	4	1	1	23,49	21,91	CC	417	29,79	10,73%
9 núcleos >9.000 hab. Campiña, Janda	5	1	5	1	1	33,06	19,95	CC	404	29,79	20,73%
Aljarafe	5	1	3	2	1	12,51	22,35	CC	389	28,41	2,59%
Campiña, <9.000	5	3	2	3	1	11,37	21,81	RR	404	26,79	8,72%
Bahía de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda	5	1	2	1	1	13,89	22,34	CC	459	28,77	18,98%
Costas de Cádiz	3	3	3	3	1	12,79	21,78	RR	390	27,37	6,92%
Sierra Cádiz, 5 núcleos	3	3	4	2	1	6,18	25,15	RR	379	27,22	2,59%
Sierras béticas	1	5	1	5	1	6,32	23,31	HR	387	25,82	5,19%
Sierra Morena, El Río, El Condado, El Andévalo, Costa de Huelva	1	4	1	5	1	12,04	22,02	RR	392	26,40	23,55%

(1) Valores de Andalucía, de Eiras Roel, A.,⁴⁶ restos de valores de las subsiguientes filas, elaboración propia

Las cuatro primeras filas que siguen a la general de Andalucía, no tienen variación respecto a las agrupaciones realizadas más arriba, y son un claro exponente de representación del denominado modelo bético: extremo envejecimiento, baja natalidad,

46. EIRAS ROEL, A. «Demografía rural en la España...» *op. cit.* p. 40.

elevada longevidad, moderada mortalidad adulta y bajísima capacidad de reproducción; un modelo determinado por la existencia de grandes núcleos de población (sólo diez de ellos absorben el 30% del total de la población) pero que cuando desciende en número de habitantes y dejan de ser indiscutidas ciudades como Sevilla, Cádiz o Jerez de la Frontera, o grandes agrovillas que ejercen como centros secundarios, y descienden de los nueve mil habitantes tienen un comportamiento, salvo el índice de envejecimiento, más cercano a los de Toledo o Aragón incluidos según los mismos parámetros en el modelo central. La siguiente fila, Bahía de Cádiz (con Cádiz-ciudad) y Sanlúcar de Barrameda –por proximidad de estructura (aquí valores de los parámetros que venimos utilizando) y proximidad al comercio americano a la que siempre estuvo ligada– proporciona, también, valores en los parámetros que encajan con los del modelo; de nuevo también alta concentración de población como factor determinante. Hasta aquí la extensión del modelo: Sevilla, Jerez de la Frontera y Bahía de Cádiz, con Sanlúcar de Barrameda, eje desde el Quinientos del monopolio del comercio con América, y fuera de este eje las grandes agrovillas de la Campiña. Apenas un puñado de localidades pero que concentran la mitad de la población; de ahí su capacidad para determinar los valores ponderados de la media de Andalucía–provincia en el Censo de 1787.

Los localidades costeras de Rota y Chipiona, de la comarca Costa N.O. de Cádiz, Chiclana de la Frontera, antes en la comarca de la Bahía de Cádiz junto con las contiguas en la línea de costa de Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, de la Janda, junto con el Campo de Gibraltar, conforman una nueva realidad comarcal, Costas de Cádiz del cuadro. Sus valores distan considerablemente de los anteriores y del modelo bético; a pesar de su modesta participación en el porcentaje del total de la población, 6,92%, su continuidad geográfica y carácter periférico del ámbito estudiado, la hacen especialmente interesante toda vez que sus valores muestran una adecuada similitud con el modelo levantino del autor que nos sirve de referencia.⁴⁷ Los cinco núcleos⁴⁸ de la Sierra de Cádiz quedan aquí separados porque lo aconsejan los valores de sus parámetros, y porque estos insinúan que los cambios que parecen venir de Levante no se circunscriben a la zona costera sino que pudieran adentrarse hasta esta zona del interior de la Sierra de Cádiz limítrofe con la actual provincia de Málaga, sólo cinco núcleos que absorben el 2,59% del total de población –tanto como los veinticinco núcleos del Aljarafe– que por población media –tres mil setecientos habitantes– pueden perfectamente adscribirse al concepto de agrovilla,

47. Véase EIRAS ROEL, A. «Demografía rural en la España...» *op. cit.* p. 41, p.e. con los valores de Murcia:

Regiones/Parámetros	>50/ 0-16	0-16x1000	16-50x1000	>50x 1000	Célibato Mujer	Ed. matr. Mujer	0-7/ >50	Ed. pro. Pobl.	Ed. pro. Varón	Ed. pro. Mujer	0-7/ Casadas 16-40	M/V 16-40
Murcia	0,42	350	504	146	10,42	22,52	1,21	27,43	27,02	27,86	1,58	0,94
Costas de Cádiz	0,43	348	502	150	13,67	22,37	1,13	27,56	27,07	28,04	1,45	1,03

48. Olvera, Algodonales, Benaocaz, Villaluenga del Rosario y Ubrique, términos de la S. de Alcornocales y Grazalema, prácticamente sin solución de continuidad con los términos del Campo de Gibraltar.

pero con unos valores en los parámetros que venimos usando muy próximos, también, al modelo levantino.

El resto de agrupaciones, sierras béticas, excluidos los cinco núcleos anteriores, e incluidas las limítrofes, de Alcalá de los Gazules y Paterna de la Ribera, antes en la Janda, y Castelar de la Frontera, antes en El Campo de Gibraltar, y toda el área norte del Reino, Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Huelva, y toda la zona occidental, con la excepción de la pequeña extensión del Aljarafe, desde la actual comarca de la Vega, que conecta al norte con la Sierra, y la actual Marisma, que conecta al sur con el Condado hasta el océano, y el Condado, el Andévalo y la costa de la actual provincia de Huelva, conforman la más extensa área del Reino de Sevilla aunque sólo absorban el 28,74% del total de la población. Los valores de sus parámetros difieren ostensiblemente del modelo bético propuesto para toda la provincia de Andalucía y se acercan o se integran en el modelo central.

Si nos proponíamos con el análisis intrarregional de la denominada *provincia* Andalucía en el censo de Floridablanca llegar a comprender el alcance del valor de sus promedios y una aproximación a las comarcas o agrupaciones de ellas definidas por su demografía, hasta donde nos permita la utilización de los parámetros usados, no discutidos y cuando menos con un valor en términos de comparación con otras regiones, llegaríamos a las siguientes conclusiones:

El modelo bético se corresponde esencialmente con valores demográficos de las grandes urbes y grandes agrovillas de la región. Comportamiento demográfico que parece condicionado por la macrocefalia que exigió el modo de organización por parte del Estado del comercio con América, por un lado, y un modo de poblamiento original de alta concentración de poblaciones en núcleos esencialmente rurales pero convertidos en núcleos secundarios administrativos y de mercado regional.

Fuera de ello, la mayor parte de las poblaciones de la *provincia*, se ajustan al modelo central: poblaciones jóvenes, con una nupcialidad relajada o hiperrelajada, una fuerte mortalidad, una baja longevidad y un acortamiento de la vida media. La baja tasa de reproducción es común con la mayoría de las provincias del Censo de la España interior.

A pesar de su escasa representatividad a escala del porcentaje de población de la región, por su situación y continuidad geográfica, conviene incluir una nueva área intrarregional formada por las localidades periféricas de la costa gaditana, tanto la atlántica como la mediterránea, que incluso se adentra en localidades de la sierra de los Alcornocales y la de Grazalema, también periféricas respecto a la región, con valores en sus parámetros propios de la España del modelo levantino.

Este esquema deducido de los doscientos quince núcleos incluidos en el censo de Floridablanca pertenecientes a las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva muestran una pluralidad de posibles modelos y, cuando menos, una mayor complejidad a la hora de presentar la demografía de la Baja Andalucía, aquí referida sólo al antiguo

Reino de Sevilla. Las características específicas del modelo bético tienen una constante para la grandes urbes y las ciudades y grandes agrovillas de la región que no se pueden obviar; pocos núcleos pero que concentran un elevado porcentaje de la población total de la zona, de ahí el traslado de sus características a los valores absolutos en los parámetros utilizados para la construcción de la matriz demográfica. Resultaría difícil aceptar un error diferenciado en la confección del censo precisamente para estos núcleos, lo que nos obligaría, cuando menos, a aceptar para ellos un modelo diferenciado, aún falto del suficiente número de estudios con otros métodos que aclaren, especialmente, el alcance de la mortalidad infantil y las tasas de fecundidad. La singularidad del modo de poblamiento bajo-andaluz, significado por la importancia de aquellos núcleos que denominamos agrovillas, requiere, además, estudios diferenciados para grandes núcleos –con valores propios de las ciudades– y los medianos –que como hemos visto presentan algunas diferencias importantes respecto a ellos–; diferencias donde pueden estar las causas del desigual comportamiento de las líneas de tendencia de la evolución de la población que PÉREZ GARCÍA, J.M. observa para la serie urbana y la serie de agrovillas.⁴⁹

El resto de núcleos presentan características que lo acercan más a otros, incluso, con otras metodologías que requieren nuevos estudios, los datos parecen oscilar entre los modelos del interior y del levante,⁵⁰ de modo que «el modelo andaluz se sitúa en una posición intermedia, entre el modelo más arcaico del interior y el modelo mediterráneo más avanzado»;⁵¹ o bien, como nos indica la utilización de la matriz demográfica propuesta por EIRAS ROEL, A. para el censo de Floridablanca, coexisten áreas o comarcas que es posible adscribir a la España interior, la de más extensión geográfica donde vive un tercio de la población, con áreas o comarcas, periféricas y esencialmente costeras que sólo alcanza a la décima parte de la población, de demográfica más propia de la España mediterránea o, si se quiere, de modelo levantino.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, A.M., COLLANTES DE TERÁN, A. Y GARCÍA-BAQUERO, A. *Sevilla: de los gremios a la industrialización*. Sevilla, 2008
- CARMONA GARCÍA, J.I. *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla: Diputación, 1976.
- CONTRERAS PÉREZ, F. «Estimación de la movilidad en Andalucía a partir del Censo de 1787: métodos y problemática regional». *VII Congreso del la ADEH*. Granada, 2004.

49. PÉREZ GARCÍA, J.M., «La población andaluza en la época del Barroco...» *op. cit.* p. 179.

50. DEL PINO JIMÉNEZ, A. «Reconstrucción de familias en el ámbito local rural bajo-andaluz...» *op. cit.* pp. 210–211.

51. PÉREZ GARCÍA, J.M., «La población andaluza en la época del Barroco...» *op. cit.* p.180.

- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. *Orto y Ocaso de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 1991.
- EIRAS ROEL A.: «El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia», *II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, 1992.
- _____ «Demografía rural en la España moderna: evolución, variantes y problemas», *El mundo rural en la España Moderna*. Cuenca, 2004.
- GARCÍA-BAQUERO, A. *Comercio y Burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Cádiz: Diputación, 1991.
- GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G. *Estudio demográfico de la Parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*. Sevilla: Diputación, 1982.
- GARCÍA SESTAFE, J.V. «La realización del Censo de Floridablanca» *II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, 1992.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. *La Vitivinicultura del Marco de Jerez entre fines del siglo XVII y mediados del XVIII*, El Puerto de Santamaría, 1996.
- _____ *Una ciudad mercantil en el siglo XVII. El Puerto de Santa María*. Brenes, 1991.
- _____ *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 1985
- LIVI BACCI, M. «El Censo de Floridablanca en el contexto europeo» *II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, 1992.
- MOLINA MARTÍNEZ, J.M. *De propios y extraños*. La población de Cádiz en el siglo XVIII. Cádiz: Universidad. Servicio de publicaciones, 2004.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. «La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1995.
- _____ «La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII: Un estado de la cuestión» *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*. Zaragoza, 2004.
- _____ «La población andaluza en la época del Barroco (1580-1760). *Congreso Internacional Andalucía Barroca*. Sevilla, 2009.
- PINO JIMÉNEZ, A. DEL. *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen: Utrera, Los Palacios-Villafranca y Dos Hermanas. 1600-1850*. Diputación: Sevilla, 2004.
- _____ «La población andaluza en la época del Barroco (1580-1760). “Reconstrucción de familias en el ámbito local rural bajo-andaluz», *Congreso Internacional de Andalucía Barroca*. Sevilla, 2009
- ROWLAND, J. «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional» *Demografía histórica en España*. Madrid 1988.
- SÁNCHEZ LORA, J. L. *Demografía y Análisis Histórico, Ayamonte, 1600-1860*. Huelva: Diputación, 1987.
- SANZ SAMPELAYO, J. «Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población», *II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, 1992.
- VÁZQUEZ SOLÍS, F. Un modelo de reconstrucción familiar: Almonaster la Real. 1754-1830. Sevilla, 2009. Tesis doctoral inédita.

